



*Ganancias correspondientes al año 2012, con 10.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-*

*Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:*

**3.- Destino de los beneficios sociales.-**

*Luego el secretario pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y demuestra que la compañía no ha tenido operación y por lo tanto no hay utilidad que repartir.-----*

*La señora Isabel Noboa Pontón, propone como moción la aprobación de dicho resultado.-----*

*La señora Mónica Arreaga León, vota a favor de la moción.-----*

*Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que la compañía no ha tenido operación y por lo tanto no hay utilidad que repartir, con 10.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-*

*Se entra a tratar el cuarto punto del día:*

**4.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-** *Toma la palabra la señora Isabel Noboa Pontón, propone como moción que para el cargo de Comisario Principal se elija a la señora CPA Rosa María Mora.-----*

*La señora Mónica Arreaga León, vota a favor de la moción.-----*

*Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, designar como comisario Principal a la señora CPA Rosa María Mora, con 10.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-*

*Por no haber más asuntos que tratar la Presidente y Secretario de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos (11h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia la Presidente y Secretario de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las once horas con cincuenta minutos (11h50).- f.-) **Abg. Cecilia Aragón de Pita, Presidente de la Junta; f.-) Eco. Víctor Naula Méndez, Secretario de la Junta; ACCIONISTAS: f.-) Sra. Isabel Noboa Pontón; f.-) Mónica Arreaga León.***

**CERTIFICO:** *Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía SUSANVILLE S.A., al que me remitiré en caso necesario.-*   
*Guayaquil, 05 de abril de 2013.-*



**Eco. Víctor Naula Méndez**  
Gerente – Secretario